

2do CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN BANDA DEPARTAMENTAL DEL VALLE

Presentación

La Banda Departamental del Valle, institución con 86 años de historia, reconoce la importancia de la composición musical y se compromete con la proyección, difusión y preservación del repertorio original para banda sinfónica. Así mismo, considera que la preservación de la tradición y la gran calidad interpretativa deben ir de la mano de la creación de nuevos repertorios, pues es indispensable abrir espacios a las nuevas voces, las nuevas sensibilidades, y continuar así enriqueciendo el patrimonio musical de Colombia.

Además, el movimiento bandístico no ha dejado de crecer en nuestro país, de modo que cada vez es más pertinente la creación de nuevas obras que diversifiquen la programación y aporten al desarrollo de los procesos musicales en sus diversos niveles.

Es por esto que la Banda Departamental del Valle abre esta convocatoria: un nuevo paso en la consolidación de un espacio artístico cada vez más amplio e integral, que dinamiza las distintas facetas de la actividad musical en Colombia, y que junto al *Concurso nacional de jóvenes solistas* y el *Taller nacional de dirección* se convierte en una gran oportunidad para la difusión de compositores contemporáneos y el surgimiento de nuevas propuestas sonoras.

Para la Banda Departamental del Valle es de sumo interés el estímulo a la Juventud Colombiana en las diferentes facetas del quehacer musical, de ahí que, privilegie una franja etaria de entre los 18 y 40 años, rango en el que generalmente se inician, desarrollan y culminan estudios universitarios de pregrado en música. Esta premisa ha sido hilo conductor de las iniciativas que a manera de convocatoria o concurso ha liderado la Banda Departamental, tales como: Concurso Nacional de Jóvenes Solistas y el Taller Nacional de Dirección, que busca el estímulo, posibilidades de acceso y crecimiento de músicos colombianos que inician sus carreras en los diferentes perfiles.

1. BASES DEL CONCURSO

1.1 CATEGORIAS

Categoría A: Creación de obra inédita para formato de banda sinfónica.

Cada compositor podrá enviar al concurso una obra inédita, en estilo o género libre (que no haya sido grabada o estrenada total o parcialmente) y que no haya obtenido previamente ningún premio nacional o internacional.

Dirigido a: compositores y compositoras, personas naturales, entre los 18 y 40 años de edad, de Nacionalidad colombiana.

Número de estímulos a otorgar: La Banda Departamental del Valle, otorgará 2 reconocimientos en esta categoría (primer y segundo puesto).

Tipo del estímulo: Estreno, grabación profesional y difusión de las obras ganadoras.

- La agrupación asumirá los costos de traslado nacional y permanencia en la ciudad de Cali, durante el ensayo pre general, ensayo general y concierto, del compositor ganador que desee estar presente.
- La programación de la obra en la temporada 2027 se dará durante el Primer Semestre del año, de acuerdo a la agenda de la Banda Departamental. La asignación de la obra en un concierto de temporada se dará exclusivamente después de conocido el veredicto, y en virtud de su duración, nivel de dificultad y/o estilo.
- Todo tipo de derechos sobre las obras le siguen siendo propiedad del compositor. La interpretación de las obras ganadoras se dará por única vez en el concierto asignado para su estreno, y estará a discreción del compositor la autorización para interpretaciones posteriores.
- Por parte de la Banda Departamental: El uso de las grabaciones y video que resulten del estreno de las obras será para efectos exclusivos de difusión del concurso, balances, informes y publicaciones en redes y medios de la actividad institucional de la Banda Departamental en su temporada 2027, y no será objeto de comercialización o monetización alguna, ni incluidas en producciones discográficas de la agrupación.
- Por parte del compositor: El uso de las grabaciones y video que resulten del estreno de las obras quedará a su discreción, siempre que, se dé el respectivo crédito a la Agrupación, al director que interviene y al 1er Concurso Nacional de Composición de la Banda Departamental del Valle.

Especificaciones

Categoría A:

- ✓ La obra debe ser inédita, es decir no haber sido interpretada públicamente, premiada ni publicada en medio alguno.
- ✓ La obra o composición musical deberá tener una duración mínima de 7 minutos y un máximo de 25 minutos.
- ✓ La obra se podrá estructurar en uno o varios movimientos.
- ✓ La obra debe componerse máximo para el siguiente formato: Flauta Piccolo, 2 flautas, 2 oboes, 3 filas de clarinetes (Primeros, segundos, terceros) 1 clarinete bajo, 2 fagotes, 2 saxofones altos, 1 saxofón tenor, 1 saxofón barítono, 4 cornos (F), 4 trompetas (Bb), 3 trombones, 2 barítonos (BC), tuba, contrabajo, percusión sinfónica y tradicional (6 percusionistas).

Categoría B:

Creación de un arreglo inédito para Formato de Banda Sinfónica, de una pieza musical colombiana de libre escogencia.

Cada participante podrá enviar al concurso un arreglo de una obra musical colombiana de libre escogencia. El arreglo debe ser exclusivamente para estreno (*que no haya sido grabado o estrenado total o parcialmente*) y que no haya obtenido previamente ningún premio nacional o internacional.

Dirigido a: compositores y compositoras, personas naturales, entre los 18 y 40 años de edad, de nacionalidad colombiana.

Número de estímulos a otorgar: La Banda Departamental del Valle, otorgará 1 reconocimiento en esta categoría (único premio).

Tipo del estímulo: Estreno, grabación profesional y difusión del arreglo ganador.

Especificaciones categoría B:

- ✓ El arreglo debe ser inédito; es decir, no haber sido interpretada públicamente, premiada ni publicada en medio alguno.
- ✓ La propuesta musical deberá tener una duración mínima de 4 minutos y un máximo de 15 minutos.
- ✓ El arreglo se podrá estructurar en uno o varios movimientos.
- ✓ El arreglo debe componerse máximo para el siguiente formato: Flauta piccolo, 2 flautas, 3 filas de clarinetes Bb, 2 oboes, 1 clarinete bajo, 2 fagotes, 2 saxofones altos, 1 saxofón tenor, 1 saxofón barítono, 4 cornos (F), 4 trompetas (Bb), 3 trombones, 2 barítonos (BC), tuba, contrabajo, percusión sinfónica y tradicional (6 percusionistas).

2. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para su inscripción:

Debe presentar fotocopia por ambas caras de la cédula vigente o fotocopia por ambas caras de la contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Formulario de inscripción debidamente diligenciado. Formulario de inscripción:

<https://forms.gle/3891kZs2Yr5qUqb28>

2.1 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

- ✓ Los concursantes deberán presentarse bajo seudónimo, de lo contrario serán descalificados. En ningún lugar de los scores presentados en físico debe aparecer el nombre del compositor.
- ✓ La obra o composición musical (partituras generales de director o scores) deberá presentarse en tres (3) copias de idéntico contenido argolladas por separado, impresa en cualquier programa de edición de partituras, máximo doble oficio, de tamaño legible, aspecto nítido y páginas numeradas.
- ✓ El SCORE se debe entregar impreso por ambas caras de las hojas.
- ✓ Deberá entregarse una (1) copia de la obra (score) en formato magnético (pdf).
- ✓ Los archivos digitales del Score deben ser cargados en el formulario de inscripción, mediante enlace de Drive.
- ✓ Se recomienda no enviar material o piezas sueltas que deban ser manejadas separadamente del cuerpo de la propuesta, así como tampoco originales únicos.

¡Tenga en cuenta! El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta cartilla, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será calificada como no habilitada.

Nota: La entrega de *Partichelas* o partes instrumentales será exclusivamente por parte de los ganadores de ambas categorías, para lo cual se fija un plazo de 1 mes, una vez publicado el veredicto del jurado.

La entrega de *Partichelas* no constituye requisito para la inscripción y participación en el concurso.



3. PROCESO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación contará con la asistencia de 3 jurados, especialistas en el área de la composición y arreglos, quienes calificarán las propuestas según los criterios técnicos estipulados en la presente convocatoria.

Es importante aclarar, que son remitidos a la etapa de evaluación los participantes que cumplan con los requisitos legales y técnicos contenidos en este documento.

3.1 CRITERIOS TECNICOS DE EVALUACIÓN-CATEGORIA A: Obra Inédita

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Dominio de los recursos técnicos (rítmicos, armónicos, melódicos, tímbricos, de instrumentación y orquestación).	25 puntos
2	Coherencia del discurso musical y lenguajes abordados en la composición, en función de la viabilidad interpretativa de la obra (creatividad, coherencia, y pertinencia en la utilización de todos los recursos técnicos y musicales)	25 puntos
3	Estructura musical (coherencia y creatividad en la Forma)	25 puntos
4	Calidad en la edición y presentación de las partituras (score).	25 puntos



3.2 CRITERIOS TECNICOS DE EVALUACIÓN-CATEGORIA B: Arreglo

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Dominio de los recursos técnicos (rítmicos, armónicos, melódicos, tímbricos, de instrumentación y orquestación).	25 puntos
2	Coherencia del discurso musical y lenguajes abordados en la composición, en función de la viabilidad interpretativa de la obra (creatividad, coherencia, y pertinencia en la utilización de todos los recursos técnicos y musicales)	25 puntos
3	Estructura musical (coherencia y creatividad en la Forma)	25 puntos
4	Originalidad (calidad en el criterio de transformación de la pieza original)	15 puntos
4	Calidad en la edición y presentación de las partituras (score)	10 puntos

Todas las categorías serán evaluadas con un puntaje de 1 a 100. En el caso de la categoría A, se premiará las dos obras con mayor puntaje, y en el caso de la categoría B, se premiará únicamente la pieza con mayor puntaje obtenido.



➤ **MODIFICACIÓN 5 – (Ampliación de plazos de inscripción –
Modificación Cronograma)**

4. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHA Y HORA	LUGAR
1. Apertura del concurso:	26/06/26	Página Web – Redes Sociales
2. Recepción de propuestas	<u>Desde</u> 26/06/26 <u>Hasta</u> 07/12/26	<u>Formulario:</u> Digital Hasta las 11:59 pm <u>Partituras</u> <u>en físico:</u> Av. 2 Nte. #7N- 66, Granada, Cali, Valle del Cauca – Recepción Hasta las 04:00 pm
3. Proceso de evaluación:	<u>Desde</u> 09/12/26 <u>Hasta</u> 09/01/27	
5. Publicación de las obras ganadoras del concurso.	18/01/27	
6. Concierto de Estreno y grabación de las propuestas ganadoras - reconocimiento público al compositor.	Por determinar, en la Temporada 2027, según nivel de dificultad de la obra, la duración y el estilo.	
7. Entrega de la Grabación de audio y video a los ganadores.		

BANDA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Bellas Artes

Contactos:

Miguel Santiago López Director Titular
miguel.lopez@bellasartes.edu.co

Cristian Daniel Vallejo Subdirector
cristian.vallejo@bellasartes.edu.co